4

IV CABILDO NACIONAL DE CULTURA 2003

COMPROMISOS CIUDADANOS CULTURALES

Información y Difusión

-Difundir el concepto de Ciudadanía Cultural y el ejercicio de los Deberes y Derechos culturales, a través de los medios de comunicación (reales o virtuales), y la coordinación de las distintas instituciones públicas y privadas presentes en la comuna (en especial aquellas ligadas al ámbito cultural: bibliotecas, museos, establecimientos educacionales y otros), asumiendo el delegado de cabildo el compromiso de avanzar en esta propuesta antes de la realización del próximo encuentro nacional.

-Desarrollar nuestras habilidades y estrategias de difusión para generar conciencia de la importancia de la cultura para la calidad de vida de las personas y concertar a diferentes agentes (autoridades municipales, privados, etc.) tras el propósito de potenciar e incentivar las múltiples dinámicas culturales de Chile.

-Los asistentes al IV Cabildo Nacional se comprometen a asumir como ciudadanos culturales, una actitud responsable, protagónica y exigente en la búsqueda de información cultural, tanto del área pública como privada, así como difundir esta información a la comunidad.

-Las instituciones culturales participantes de este IV Cabildo Nacional, se comprometen a difundir e informar respecto de los instrumentos de gestión cultural disponibles, que permitan la creación, el acceso y fomento de iniciativas culturales.

-Apoyar la elaboración de una política comunicacional por parte del Ministerio de Educación, que sea eficiente y tenga seguimiento y evaluación, donde se difundan los acuerdos tomados en el Cabildo Nacional y que esta información llegue a todos los sectores de nuestro país.

Coordinación y organización local

-Trabajar con la comunidad, estimulando la formación de nuevas organizaciones culturales, fortaleciendo las redes ya existentes, la asociatividad y la autogestión cultural, generando modelos de gestión y estructuración en el nivel local, resguardando la diversidad y el intercambio cultural.

-Estimular la sensibilización en las organizaciones e instituciones públicas y privadas existentes (Gobierno, Municipios, Consejos Culturales, Organizaciones Culturales, Universidades, ciudadanos culturales, etc.), sobre la relevancia de la cultura para el desarrollo local.

-Promover el intercambio, apoyo y coordinación de los distintos agentes locales y regionales (municipios, gobiernos regionales, museos, bibliotecas, organismos privados, colectivos, etc.), para desarrollar acciones de apoyo y promoción de la actividad cultural permanente y en el corto plazo.

-Coordinar, promover y difundir las acciones culturales tendientes a fortalecer los acuerdos del IV Cabildo Nacional de Cultura, a través de una alianza estratégica entre la comunidad, municipio, delegados culturales, DIBAM, MINEDUC, y Bienes Nacionales.

Continuidad de Cabildos

-Nos comprometemos a potenciar y legitimar los Cabildos como espacios de participación y ejercicio de la ciudadanía cultural, promoviendo una democracia más participativa, y una mejor calidad de vida.

-Consolidar y potenciar desde bases comunitarias los cabildos culturales como organizaciones autónomas.

-Desarrollar Cabildos con jóvenes que permitan integrarlos, y que además puedan formular a través de éstos propuestas para la formulación de políticas culturales que canalicen sus iniciativas.

-Facilitar la incorporación de los establecimientos educacionales al Programa Cabildos Culturales, a través de un delegado elegido por cada establecimiento

-Hacer un Cabildo al menos una vez al año en cada comuna del país. Los delegado(a)s serán electos (o reelectos) anualmente.

-Promover la realización de Cabildos en otras áreas de la vida nacional, como economía, salud, etc.

Consejos de Cultura

-Promover la creación de Consejos de Cultura a nivel comunal y provincial, integrados por agentes locales representativos de la comunidad, que desarrollen un Plan Anual de Cultura a través del cual se fomente la difusión cultural, las alianzas y redes de apoyo, consolidando así una política cultural comunal participativa.

Patrimonio Cultural

-Preservar, difundir y rescatar el patrimonio tangible e intangible, la memoria e identidad local, creando programas que estimulen su conservación y mantención.

-Crear una red de defensa del Patrimonio Cultural de Chile, coordinada por la región XIV. Esta red además debería difundir los deberes y derechos del ciudadano cultural.

Otros compromisos...

-Trabajar por la ratificación del Convenio 169 de la OIT, a través del trabajo de la ciudadanía organizada con el parlamento en todas sus instancias, con el objetivo de entregar herramientas a todos los agentes que intervienen en el proceso del desarrollo de la cultura, en aspectos tan importantes como: Pueblos Originarios y Derechos Laborales de los Artistas.

-Hacernos partícipes de las estrategias de desarrollo regional y local (p.ej.: PLADECO) desde diferentes instancias como: los delegados de cabildo, el Consejo Comunal de Cultura, mediante la vinculación y asociación de comunas afines ("territorios").

-Contribuir al fortalecimiento de la familia, a través de la comunicación y convivencia pacífica.

-Dignificar el trabajo artístico, cambiando la idea en las personas, que el arte es gratis.

-Gestionar con los respectivos parlamentarios regionales, que incluyan en la Ley Municipal Renta II, la inclusión o creación, de las plantas de encargados de culturas y bibliotecas en todas las municipalidades del país.

-Desarrollar estrategias de administración y optimización de los recursos disponibles, como ejemplo mencionamos: contactos con la Región XIV (80 países, 1 millón de chilenos), proyectos Biblioredes, Fuentes de financiamiento cultural de Chile, crear redes de confianza, etc.

-Que los chilenos en el extranjero tengan acceso a ejercer sus derechos civiles y culturales e interactuar fluidamente con sus valores y tradiciones en pro de conservar su arraigo y sentido de pertenencia.

¡Gracias a todos!

MESAS DE TRABAJO ARTÍSTICAS
COMPROMISOS, ACUERDOS Y PROPUESTAS

MESA LITERATURA

1. Promover la organización de los diversos actores del circuito del libro para postular proyectos al FNDR con el objeto de establecer un Fondo Editorial Regional y financiar un concurso anual de literatura. Para ambas modalidades deberá constituirse un Comité Editor y Evaluador integrado por representantes de los Escritores del medio Universitario, del Ministerio de Educación, y del Gobierno Regional.

2. Establecer la presente Mesa de Delegados de Cabildo como una red activa y eficaz de comunicación y promoción de la literatura en nuestro país, constituyéndose además como una coordinación editorial para promover la distribución de las obras literarias de cada región. Una primera tarea en este sentido será la organización del Centenario del Natalicio de Pablo Neruda en el año 2004, evento que posibilitará la creación de un agenda de actividades a nivel regional que permita difundir la obra de los escritores regionales, con especial atención a los poetas jóvenes.

3. Establecer y fortalecer los vínculos entre Escritores y las Redes de Profesores de Español, Artes y Filosofía, con el objeto de optimizar el cumplimiento de los objetivos tendientes a: difundir las letras regionales, conocimiento personal de los creadores y sus obras, y trabajar en proyectos conjuntos que refuercen la relación entre literatura y contenidos formales. A través de esto se procura reforzar en los niveles básicos y medio de la educación el fomento de la humanidades y las artes con el finalidad de posibilitar una cultura vivida desde la base.

MESA ARTESANÍA

1. Se solicita a la División de Cultura del Ministerio de Educación el AREA ARTESANIAS como un área paralelo a las siete áreas ya existentes (música, teatro, artes visuales, cine y artes audiovisuales, danza, literatura, cultura tradicional).

2. Como resultado de este encuentro se crea la Red Nacional de Artesanía RENART como respuesta a la urgente y primordial necesidad de establecer una coordinación nacional que represente a las distintas organizaciones regionales que posean personalidad jurídica. El objetivo será fomentar la artesanía como patrimonio de identidad cultural y ser un interlocutor válido y reconocido por el Ministerio de Educación para establecer las redes de apoyo al artesanado a nivel nacional.

3. Se acuerda organizar el Primer Encuentro Nacional de Artesanía con la participación de al menos 50 organizaciones activas a nivel nacional.

MESA MÚSICA

1. Este Cabildo deja constancia que a la fecha, no ha habido un avance en las siguientes inquietudes formuladas el año pasado:

a) Volvemos a formular que el Estado garantice a todos los estudiantes del país que tengan una educación musical básica y, la igualdad de oportunidades para realizar estudios superiores y de perfeccionamiento en el área musical, independiente de sus condiciones socioeconómicas.

b) Además, que garantice la idoneidad de los títulos y grados del cuerpo docente especializado en música.

2. Solicitamos como representantes de la Música en este Cabildo, que el Gobierno nos entregue un plazo concreto en que se constituirá el Consejo Nacional de la Música, inmediatamente aprobado

el respectivo proyecto de Ley y nos garantice que su presupuesto se incorporará en la Ley de Presupuesto de la Nación 2004.

3. Proponemos la creación de una instancia de evaluación cuantitativa y cualitativa de todos los proyectos elaborados con los fondos concursables de la Ley de Fomento a la Música Nacional.

MESA CULTURA TRADICIONAL

1. Proponemos la creación de un Fondo Concursable Específico de Itinerancia, (similar al área de Teatro) para grupos de proyección folklórica de canto y danza, con el objeto de complementar y abrir diferentes propuestas que enriquezcan la oferta artística de esta área. Esto permitirá que quienes han realizado importantes trabajos de estudio y difusión, tengan también la oportunidad de darlos a conocer a través del territorio nacional, posibilitando así, mostrar la riqueza de nuestra diversidad cultural. En la Comisión Seleccionadora de este Fondo Concursable, debiera estar representada la Unión Nacional de Folklore de Chile (UNAFO).

2. Se decide convocar al IV Congreso Nacional de Folklore a realizarse en el mes de octubre o noviembre del 2003. Se ha nominado a la UNAFO (Unión Nacional de Folklore de Chile) como ente coordinador y organizador, por la experiencia de haber organizado los tres Congresos anteriores. Dada la importancia y la necesidad de aunar criterios en la educación formal, respecto a la cultura tradicional, el tema de este IV Congreso será "La Educación". Esta convocatoria se hace extensiva a todas las organizaciones, académicos, estudiosos y proyectores relacionados con la cultura tradicional .

MESA TEATRO

A partir de la consideración de que el teatro nacional chileno esta constituido por la totalidad de los trabajadores teatrales del país y con la convicción de que el teatro en su esencia contiene la memoria histórica, los sueños y aspiraciones de todos los chilenos, trabajamos los delegados representantes del teatro regional, con la presencia de destacados dirigentes y personalidades del teatro chileno, concluyendo en las siguientes propuestas:

1. Proponemos asegurar durante el presente año, la creación y el fortalecimiento gremial de los artistas teatrales regionales para garantizar su participación representativa sectorial en el proceso de designación de los miembros representantes del mundo de la cultura en la estructuras administrativas del futuro Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, con la finalidad de que se constituyan en interlocutores válidos y representativos de aporte y referencia en el diseño de las futuras políticas teatrales que se implementarán. Ello además con el objetivo de garantizar el fortalecimiento democrático de la sociedad civil.

2. Que se considere como parte de los reglamentos y políticas de gestión y de inversión pública y privada, a nivel local, regional y nacional, la presencia y opinión resolutiva de especialistas de artes escénicas, con la finalidad de asegurar la optimización y calidad de sus procesos y resultados.

3. Proponemos además que se diseñen alternativas de perfeccionamiento para formalizar la preparación de teatristas en el ámbito de la pedagogía que los habiliten para enseñar e instalar el teatro en la educación.

MESA DANZA

En tiempos de crisis participativa, el mundo de la cultura amalgamado en los Cabildos, ha demostrado ser una fuerza creativa. La Danza se ha afianzado como disciplina artística organizada y , prueba de ello, fue la Celebración de su Día Internacional, transformándose en una columna vertebral de la que todas las regiones hicieron parte, llegándose a concretar actividades en todo el territorio nacional.

Parados sobre un escenario más sólido y con la certeza de que nuestra coreografía ya está en movimiento, queremos entregar nuestras propuestas y compromisos a esta plenaria, para que juntos podamos construirlos:

1. Fortaleceremos las actuales organizaciones regionales de Danza y las crearemos donde no existan. Ellas deberán tender en el mediano plazo a constituirse en organizaciones con capacidad de gestión y coordinación en el ámbito nacional, con el fin de asegurar representatividad en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

2. Seguiremos luchando para que los integrantes de los Consejos Consultivos regionales y nacional, que integrarán el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, sean remunerados, en atención al carácter técnico del profesional que la ejerce, así como también de la responsabilidad que el cargo importa. Este es el mayor compromiso con los trabajadores del arte.

3. Consideramos que en el contexto de la Reforma Educacional y en virtud de los objetivos transversales, la danza en la educación es una disciplina que debe estar integrada en todos los planes y programas del sistema educativo chileno. Impartida ésta por profesionales idóneos, por lo tanto, se hace necesaria la implementación nacional de un plan de formación y capacitación.

MESA ARTES VISUALES

1. Conformar Asociaciones Gremiales de artistas visuales con personalidad jurídica, de carácter comunal, regional e interregional, legitimando y reconociendo la diversidad de las expresiones y experiencias desde lo local y, potenciando e implementando redes específicas de colaboración (difusión, información y gestión).

2. Institucionalizar los Cabildos con el objetivo de convertirlos en la instancia para exponer, reflexionar, difundir y diagnosticar la producción de obras, de pensamiento y de investigación de las artes visuales a nivel regional y nacional.

3. En el campo de la educación de la sensibilidad artística, aparece como necesidad inmediata actualizar los referentes estéticos, creando desde el Consejo de Cultura vínculos formales entre artistas y el mundo de la educación, mediante obligatoriedad del ramo de artes visuales en la enseñanza media; formación especializada de los profesores de artes visuales en enseñanza básica; métodos de gestión innovadores; participación de artistas en talleres escolares; traspaso a la comunidad escolar de las experiencias de pasantías realizada por los docentes.

MESA DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

1. En relación al Fomento de la Producción de Bienes Culturales.
Que en la Ley de Fomento Audiovisual, se cree un fondo concursable específico que permita la asignación de recursos financieros para proyectos audiovisuales de producción, capacitación e implementación, en las regiones distintas a la Región Metropolitana.

2. Asociatividad (Creación de Redes)
Los delegados, se comprometen a intensificar a través de cada una de las asociaciones y agrupaciones que la componen, a realizar acciones de sensibilización de los responsables políticos regionales (intendentes, Integrantes de los CORES, Parlamentarios, Alcaldes, etc.) A fin de potenciar el desarrollo de la actividad audiovisual en las regiones, estimulando la instalación de Polos de Desarrollo a lo largo del país.

3. Distribución, difusión y circulación de bienes culturales.

La Mesa Audiovisual, compromete a sus delegados regionales a gestionar que en las parrillas programáticas de los canales regionales se incluyan productos locales.